



CONSEJO DE ESTADO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

**EL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE ESTADO**

INFORMA

Que la Sala Plena de esta Corporación decidió que dentro del proceso para conformar la terna de la cual el Senado de la República elegirá magistrado de la Corte Constitucional, en reemplazo del doctor Gabriel Eduardo Mendoza Martelo, una vez vencido el término de diez (10) días para que la ciudadanía presente las observaciones que considere, procederá mediante votación a preseleccionar a quince (15) de los aspirantes, quienes serán invitados por la Sala Plena a hacer su presentación. Así mismo, sugirió que las entrevistas individuales con los consejeros de Estado sólo tengan lugar después de la preselección.

Bogotá D.C., veinte (20) de septiembre de dos mil dieciséis (2016).

DANILO ROJAS BETANCOURTH
Presidente

JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR
Secretario General